



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Ant, diecisiete (17) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|-------------------------------|
| Acción | Ordinario laboral |
| Demandante | Nel Evelio Martínez Castro |
| Demandado | Ismocol y otros |
| Radicado | 05154 31 12 001 2019 00106 00 |
| Asunto | Incorpora escrito |

En relación con la respuesta emitida por la demandada ISMOCOL en el escrito que antecede, se dispone incorporar al expediente digital, el escrito anterior, para ser valorado en su momento oportuno.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

974935db996f4217474a4bf6abb72f9b52c8ff145dd2c708c0c652c7a1a505f1

Documento generado en 17/08/2021 07:09:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>